

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 24/febrero/2016

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,45 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

J. Lluís Ferrando i Calatayud, Diirector General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje

VOCALES CON VOZ Y VOTO

-Lidón Bordils Bernat, Directora Territorial de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

-Delfina Miravet Monfort, en representación de la Dirección General de Administración Local (que asiste conforme a lo que resulta de la Disposición transitoria tercera del Decreto 8/2016).

-Antonio Luís García Sanz, en representación de la Conselleria de Medio Ambiente.

-Josep Llin Belda, en representación de la Dirección General competente en materia de infraestructuras.

-José Francisco Martínez Mäs, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

-Emilio Manuel Obiol Menero, en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (que asiste conforme a lo que resulta de la Disposición transitoria tercera del Decreto 8/2016).

-Fernando Calduch Ortega, como vocal de libre designación.

VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

-Angel Albert Esteve, en representación del Colegio de Arquitectos.

-Vicente Gascó Goterris, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos.

-Miguel Baena Muñoz, en representación del Colegio de Abogados.

SECRETARIO DE LA C.T.U.

-Fernando Renau Faubell

AYUNTAMIENTOS

-Un representante del Ayuntamiento de Moncofa, exclusivamente para el examen del punto del orden del día que le afecta.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2015, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 18 de febrero de 2016, adoptándose los siguientes **ACUERDOS** cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:

II.- APROBACIÓN DE PLANES

MONCOFA.- Comunicación necesidad tramitar el Plan General conforme a la nueva legislación ambiental y archivo del expediente. Ref. 2005/0742.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

1º.- COMUNICAR al Ayuntamiento de Moncofa que no es posible proseguir el procedimiento de aprobación definitiva autonómica del Plan General de Moncofa número 2005/0742, puesto que la aprobación de un nuevo Plan General va a requerir de una nueva tramitación, ajustada a lo ahora establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

2º.- ARCHIVAR el expediente autonómico 2005/0742, relativo al procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan General de Moncofa, iniciado el 22 de noviembre de 2005.

OROPESA.- Archivo del procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan Especial de reserva de suelo del proyecto de infraestructura no sostenible y de ordenación del frente de litoral. Ref. 2010/0243.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

DECLARAR LA CADUCIDAD del procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan Especial de de reserva de suelo para el proyecto de retirada de infraestructuras no sostenibles y de ordenación del frente litoral de la costa norte tramitado por el Ayuntamiento de Oropesa, con el consiguiente archivo del expediente.

OROPESA.- Archivo del procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección de la Torre la Cordá. Ref. 2015/0256.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

DAR POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Oropesa de su solicitud de aprobación definitiva autonómica del Plan Especial de Protección de la Torre la Cordá, con el consiguiente archivo del expediente.

SALZADELLA.- Archivo del procedimiento autonómico de aprobación definitiva del Plan General. 2015/0029.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

DAR POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Salzadella de su solicitud de aprobación definitiva autonómica de su Plan General, con el consiguiente archivo del expediente.

VARIOS MUNICIPIOS (Albocàsser, Ares del Mestre, Catí y Morella). Denegación de la aprobación definitiva del Plan eólico de la zona 4. Ref. 2015/0272.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

EMITIR INFORME DESFAVORABLE a la aprobación definitiva del Plan especial de la zona 4 del Plan eólico de la Comunidad Valenciana y ELEVAR a la Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA del del Plan especial de la zona 4 del Plan eólico de la Comunidad Valenciana.

III- DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se examina ningún asunto.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

J.Lluís Ferrando i Catalayud